



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HIGUEY, PROV. LA ALTAGRACIA**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$1,068,999,915.95.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, excepto en las cuentas de servicios municipales diversos con un 33% y un 2% para programas educativos, de salud y género, en incumplimiento con la citada ley la cual establece hasta un 31% y un 4% de ejecución, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2025	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidad
Gastos de personal	228,218,732.43	21%	106,122,343.83	26%	51,051,632.85	29%	93,876,688.50	25%	3,377,593.58
Servicios municipales diversos	303,134,140.68	28%	125,363,724.55	31%	50,904,024.73	29%	125,426,885.24	33%	4,464,401.37
Gastos de capital e inversión	493,786,341.55	46%	162,979,524.53	40%	65,682,612.53	38%	149,979,775.51	40%	145,268,306.20
Prog. Ed., Género y Salud	43,860,701.29	4%	16,297,952.44	4%	6,568,261.24	4%	6,881,200.20	2%	6,468,584.67
Total====>	1,068,999,915.95	100%	410,763,545.35	100%	174,206,531.35	100%	376,164,549.45	100%	159,578,885.82

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-